

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

FRANQUEO CONCERTADO

Año XVIII

REDACCION Y ADMINISTRACION
Descalzas, 6.—LEON
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, Mayo 21 de 1920

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año ocho pesetas, y cuatro un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 924

Política pedagógica

tización de las altas funciones sociales por la enseñanza.

Todos los países han comenzado la campaña en pro de la «escuela única», como mejor garantía de la paz a base de la democracia.

En Francia toma colosales proposiciones esta idea como principio de renovación al mismo tiempo que satisface su pasión la fraternidad nacida en la guerra. «Los padres han vigilado en las mismas trincheras—dicen—; los niños bien pueden sentarse sobre los mismos bancos»; un pueblo que se ha unido en la guerra, no puede dividirse en la paz».

En los Estados Unidos va cuajando en formidable estado de opinión en favor de un ministerio federal de Instrucción pública y piden que más de la mitad del presupuesto total sea consagrado a la educación nacional.

La «Federación de los maestros alemanes», que cuenta ya con 120.000 adheridos, pide en su programa, como indispensable reforma, la «escuela única» para todas las clases sociales.

A estos deseos de solidaridad humana contesta Inglaterra incluyendo en los presupuestos nacionales cerca de mil millones para gastos de enseñanza.

Con el fin de desarrollar el espíritu de solidaridad humana, por encima de las nacionalidades, y de capacitar a las democracias sociales y políticas para que intervengan de un modo decisivo en el gobierno de los pueblos, se ha constituido recientemente en Londres una «Asociación Mundial para la Educación de los adultos», a la que prestaron su apoyo mil quinientas sociedades obreras, que tratan de intensificar su labor hasta que llegue a todos los ámbitos del globo.

Solo aquí, en España, continúan el vergonzoso e irritante regateo de unos millones, para la enseñanza de los hijos de los trabajadores. Porque los ricos nunca aportaron para «la escuela nacional». Sus padres les llevan muy pronto de la mano a esos guarideros de los sentimientos de fraternidad, que llamamos «colegios particulares», para levantar entre los niños la barrera de terrenal que luego, de hombres, no acertaremos a destruir sin que se embadurne con el tinte rojo de nuestros cueros.

JULIO MARCOS

Entre los hombres que caminan por la escabrosa senda de las letras y de éstos los que vienen a constituir la aristocracia de la inteligencia, acentúase la dualidad de criterios en relación a la futura vida de los pueblos, y reclaman a la par, una especie de preeminencia en la discusión del porvenir. La diferencia está en que mientras unos afirman, con Lewis Morgant, que a todo progreso económico corresponde un avance en el problema educacional, otros hacen radicar en la escuela el incremento de la riqueza de las naciones.

Es el caso que en bizantinas lachas de hegemonía, cuando no de orgullo, se empeñan los que por su rango y conocimiento de las cuestiones sociales debieran contribuir con inmediatos remedios, aportando soluciones y no problemas, en tanto que la capacidad productora de España se tambalea en amenazante ruina, y la enseñanza nacional, en sus diversos grados, exhibe sus caóticas formas momificadas.

¿Será el «procedimiento de las comparaciones»—ya que de razonamientos contundentes nadie hace caso—el único reactivo que despierte nuestras energías durmientes?

Por si prendiese el ejemplo, allá va algo de lo que en otras naciones se prepara con vista a una sociedad más perfecta, mejor organizada.

En plena acometividad de reforma de la riqueza, por entender que el futuro de un pueblo depende del propio desenvolvimiento y de las fuerzas de su poder productor, el capital, en posesión del cual queda asegurada su independencia económica-política, de todas partes se elevan voces pidiendo una reforma general de la enseñanza, en todas partes se hacen esfuerzos gigantescos por mejorarla.

Y en esta demanda no sólo va implícito el deseo de atender la educación como uno de los mejores medios de producir la grandeza económica, que sin duda lo es, sino que busca en la educación el principio de paternidad, que ha de traer irremisiblemente la igualdad.

La fraternidad aspira a la igualdad, o más bien a la semejanza.

Por eso en el clamor general, oyesé con más insistencia, la petición de la «escuela única», que tienda a la democra-

OFICIAL

OPOSICIONES

En cumplimiento de la Real orden de la fecha

Esta Dirección general ha resuelto que se inserten en la «Gaceta de Madrid» los nombramientos de Jueces propietarios y suplentes para los 26 Tribunales que actuarán en las oposiciones a ingreso en el Magisterio tan pronto termine el plazo de recusaciones previsto en el artículo 13 del Estatuto, bien entendido que dicho plazo se cuenta desde el día siguiente al de la publicación en la «Gaceta» de esta Orden y terminada a los quince días naturales, cualquiera que sea la fecha de salida de provincias de las instancias que, dentro del repetido plazo, deben presentarse o remitirse, justificadas, a esta Dirección y que los Jueces interesados podrán hacer uso, en análogas condiciones, de las renunciaciones legales a que se refiere el artículo 12 del propio Estatuto.

Madrid, 10 de mayo de 1920.—
POGGIO. (Gaceta 14 mayo).

Jueces nombrados para juzgar las oposiciones a ingreso en el Magisterio, a que se refiere la Real orden de esta fecha.

MAESTROS

Propietarios.—Presidente, D. José Muñoz del Castillo, número 13 bis, Madrid.

Vocal Instituto, don Teodoro San Román Maldonado, número 11, Toledo.

Idem Normales, don Valentín Fuentes Gonzalo, número 23, Segovia.

Idem Inspector, don Juan José Portilla Cantera, número 5, Madrid.

Idem Maestro, don Valentín Ulecia Urquiaga, número 2, Madrid.

Idem id., don Alfonso del Moral Molina, número 51, Toledo.

Idem eclesiástico, don Ramón Ejarque Uldemotín, Sigüenza.

Suplentes.—don Arturo de Redondo y Carranceja, número 21, Madrid.

» Miguel Rodríguez Juan, número 46, Guadalajara.

» Jenaro Calatayud Bonmati, número 34, Madrid.

» Manuel Martín Chacón, número 12, Guadalajara.

» Francisco Márquez Valero, número 9, Madrid.

» Alfonso del Moral Molina, número 51 Toledo.

» Juan Sastre, Beneficador Catedral, Segovia.

MAESTRAS

Propietarios.—Presidente, don Alberto María de Segovia y Corrales, número 10, Madrid.

Vocal Instituto, don Jacinto García Calvo, número 27, Toledo.

Idem Normal, doña Lucía Pérez Vázquez, número 35, Ciudad Real.

Idem Inspectora, doña Julianna Torrejo, número 72, Madrid.

Idem Maestra, doña Florentina Folgado, número 2, Madrid.

Idem id., doña Casilda del Puelle Munilla, Ciudad Real.

Idem Eclesiástico, don Lorenzo Heredia Maño, Catedrático del Seminario, Sigüenza.

Suplentes.—don Adolfo González Posada, número 22, Madrid.

D. Ventura Reyes Prósper, número 54, Toledo.

Doña Valentina Aragón Cano, número 36, Guadalajara.

BARCELONA

MAESTROS

Propietarios.—D. Eugenio Mascarells Hernández, número 11, Barcelona.

D. Joaquín de Esposa de Miux, número 12, Gerona.

» Pedro Loperena Romá, número 72, Tarragona.

» Dimas Fernández García, número 7, Barcelona.

» Julián Cuadra Lorite, número 7, Barcelona.

» José Herrero Pérez, número 50, Lérida.

» Ramón Reig, profesor religioso de Instituto y Normal.

Suplentes.—D. Antonio Rubió Lluich, número 25, Barcelona.

D. Manuel Cazorro Ruiz, número 50, Barcelona.

» Rogelio Francés y Gutiérrez, número 23, Barcelona.

» Manuel Ibarz Bonás, número 17, Gerona.

» Santiago Soler y Soler, número 86, Tarragona.

» Félix Escalante Martín, número 209, San Cugat de Pallés.

» Luis María Gusal, Auxiliar de Instituto Lérida.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Lucio Vila Vendrell, número 23 bis, Barcelona.

D. Luis Pérez Cruzado, número 59, Figueras.

Doña Laura Miret Bernard, número 89, Tarragona.

» Leonor Serrano Pablo, número 69, Barcelona.

» María Sara Serra, número 83, Barcelona.

» Dolores Rubí Mateu, número 169, Baleares.

D. Ignacio Enrique Jordá, profesor Normal, Gerona.

Suplentes.—D. José Daurella Rull, número 56, Barcelona.

D. José Martínez Bartrina, número 39, Barcelona.

Doña Dolores Pastor Martínez, número 90, Gerona.

D. Juan López Tamayo, número 34, Tarragona.

Doña Estefanía Castaño Plá, número 95, Barcelona.

» María Amorós Ferrer, número 199, Barcelona.

D. Manuel Pérez y Gómez, Auxiliar de Instituto Lérida.

GRANADA

MAESTROS

Propietarios.—D. Gregorio Fidel Fernández Osuna, Granada.

D. Joaquín María de los Reyes García, número 18, Granada.

» Domingo Lozano Martínez, número 6, Almería.

» Francisco Vergués Sánchez, número 49, Málaga.

» Juan de Dios Negrillo Prieto, número 101, Granada.

» Francisco Ballesteros Márquez, número 55, Málaga.

» Cristóbal Romero Castaño (Canónigo), Jaén.

Suplentes.—D. José Pareja Garrido, Granada.

D. Rafael López Mateos, número 63, Granada.

MAESTRAS

Propietarios.—D. José Alonso Fernández, Granada.

D. Julio Bascara y Sánchez del Río, número 22, Almería.

Doña Lucero Luengo de la Figuerola, número 8, Málaga.

» María Teresa Martínez de Bujanda, número 38, Granada.

» Dolores Amor y Rico, número 105, Granada.

» Francisca Luque Fernández, número 75, Málaga.

D. Adolfo Sánchez Ortega (Canónigo Magistral), Jaén.

Suplentes.—D. José Martos de la Fuente, Granada.

D. Joaquín Herrera Navarrete número 74, Jaén.

Doña Sinforsosa Valléjo Lara, número 39, Málaga.

Doña Isabel Pérez Leal, número 11, Málaga.

» María Clotilde López Lopera, número 391, Granada.

» Doña Ascensión Leal Sánchez, número 89, Málaga.

D. Manuel Puente Puente (Canónigo), Almería.

MURCIA

MAESTROS

Propietarios.—D. Antonio Ipiens Lacasa, número 441, Murcia.

D. Julio Carrilero Gutiérrez, número 44, Albacete.

» Prudencio Vidal Jiménez, número 123, Albacete.

» Angel Lozano Galiano, Albacete.

» Francisco Morote Zarza, número 60, Murcia.

» Pascual Martínez Moreno, número 7, Cartagena.

» Saturnino Fernández Sánchez (Magistral), Murcia.

Suplentes.—D. José Lonstan, número 446, Murcia.

D. Gregorio Villagrasa, número 232, Albacete.

» Félix Alonso Rodríguez, Albacete.

» Lorenzo Olagüe Bordás, Murcia.

» José María Martínez Costa, número 406, Murcia.

» Pedro Sánchez Sánchez, número 78, Cartagena.

» Luis Tortosa Pérez (Canónigo), Murcia.

MAESTRAS

Propietarios.—D. Pedro Font Puig, número 445, Murcia.

D. Rafael Serrano Arroyo, número 79, Albacete.

Doña Josefa Coletto Rodríguez, número 204, Albacete.

» Faustina Alvarez Garcia, Murcia.

» Remedios Valiente Laguna, número 101, Murcia.

» María del Pilar Martínez, número 153, Albacete.

D. José Miguel Navarro (Presbítero), Murcia.

Suplentes.—D. Laureano Sánchez Gallego, número 470, Murcia.

Doña Josefa María Brís, número 191, Albacete.

D. Joaquin Salvador Artigas, Albacete.
Doña Concepción de León, número 257, Murcia.
Doña Carmen Hernández Caracena, número 180, Lorca.
D. Sotero González (Presbítero), Murcia.

OVIEDO

MAESTROS

Propietarios.—D. Manuel Miguel Traviezas, número 331, Oviedo.
» Antonio Montilla Ramón, número 43, León.
» José María Vicente López, León.
» Macario Iglesias, número 58, Oviedo.
» Anacleto Moreno Blázquez, número 89, Oviedo.
» Manuel Peñín Rubio, número 66, León.
Suplentes.—Don Isaac Galcerán Cifuentes, número 398, Oviedo.
» Bonifacio Martín Criado, número 82, Oviedo.
» Leonardo Higinio Blanco, León.
» Ciriaco Juan Huerta, número 112, León.
» Juan Antonio Padilla Pérez, número 294, Oviedo.
» Ricardo Fanjul y Fanjul, número 514, León.
» Victor Sierra Martínez (Chantre), León.

MAESTROS

Propietarios.—Don José María Frontera Aurrecoechea, número 289, Oviedo.
» Felipe González Calzada, número 72, León.
Doña Mercedes Monroy, número 109, León.
» Elena Sánchez Tamargo, número 71, Oviedo.
» Luisa García y F. Pumariega, número 227, Oviedo.
» Matilde Mardones Salazar, número 435, León.
D. Manuel Hompanera Rodríguez (Beneficiado), León.
Suplentes.—D. José María Alvarez Vijande, número 411, Oviedo.
» Ezequiel Fernández García, número 94, León.
Doña Rosario Díaz, número 123, León.
D. Antonio J. Mieve Santamaria, número 79, Oviedo.
Doña Sala Rodríguez Machilanda, número 390, Oviedo.
» Filomena Robles Menéndez, número 1.227, León.
D. Vicente del Amo (Profesor de Seminario), León.

VALENCIA

MAESTROS

Propietarios.—D. Luis Gestoso Acosta, número 65, Valencia.
» Julio Fajardo Guardiola, número 64, Alicante.
» Emilio Hernández Abenza, número 74, Alicante.
» Angel López Amo Molinero, número 42, Alicante.
» Rafael Guixeres Cortina, número 65, Valencia.
» Victoriano Maicá Niño, número 109, Alicante.
(Faltan las listas de Eclesiásticos).
Suplentes.—Don Juan Antonio Bernabé Herrero, número 72, Valencia.
» Damián Alcón, número 79 bis, Castellón.
» Jaime Ferrés, número 77, Alicante.
» Alonso Ojagüe Bordás, número 45, Valencia.
» Luciano Campos Martínez, número 81, Valencia.
» Gonzalo Faus García, número 163, Alcoy.
(Faltan las listas de los Eclesiásticos).

MAESTROS

Propietarios.—Don Pedro María López Martínez, número 81, Valencia.
D. Daniel Jiménez de Cisneros, número 76, Alicante.

Doña Claudia Jimeno Gargaño, número 121, Alicante.
» Guadalupe Delgado Piñedo, número 93, Alicante.
» Paz Martínez Borniche, número 53, Valencia.
» María Catalina Ferrer Mayor-domo, número 22, Castellón.
(Faltan listas.)

Suplentes.—D. Vicente Peset Cervera, número 77, Valencia.
D. Antonio Valero García, número 98, Alicante.
Doña Leonor Velao Oñate, número 105, Castellón.
D. Federico Ortega Valero, número 140, Torres-Torres.
(Faltan propuestas.)

SALAMANCA

MAESTROS

Propietarios.—D. Nicasio Sánchez Mata, número 41, Salamanca.
D. Guillermo Hernández Magdalena, número 62, Avila.
» Lorenzo Niño y Viñas, número 52, Salamanca.
» Francisco Avella Rodríguez, número 84, Avila.
» Francisco Rodríguez Rodríguez, número 672, Salamanca.
» Angel Rodríguez Alvarez, número 349, Cáceres.
» Juan Martínez Jurado (Catedrático del Seminario), Avila.
Suplentes.—D. Prudencio Requejo Alonso, número 96, Salamanca.
D. Alejandro de Colomina y Cárrulo, número 101, Zamora.
» Eladio Rodríguez Gallego, número 76, Cáceres.
» Angel Luengo Encinas, número 116, Zamora.
» Eladio Polo Herrero, número 851, Salamanca.
» Manuel Martín García, número 362, Avila.
» Tomás Vicente del Arco (Canónigo), Plasencia.

MAESTROS

Propietarios.—D. Emiliano Rodríguez Rисуeno, número 57, Salamanca.
D. Casto Ibarluca Martínez, número 86, Cáceres.
Doña Evangelina Chamizo González, número 34, Cáceres.
D. Angel Rodríguez Mata, número 91, Cáceres.
Doña Perfecta Corselas de la Torre, número 615, Salamanca.
» Basilisa Fernández Cano, número 278, Cáceres.
D. Marcos Mesonero, Catedrático del Seminario, Plasencia.
Suplentes.—D. Esteban Jiménez de la Flor, número 126, Salamanca.
D. Pedro Sánchez Vaquero, número 167, Avila.
Doña María de la Piedad de Dios Hidalgo, número 115, Zamora.
D. Quirino Francisco Muñoz, número 117, Zamora.
Doña Angela de la Lluvia, número 991, Salamanca.
» Manuela Alverola, número 545, Cáceres.
D. Ramón Calvo, Catedrático del Seminario, Plasencia.

SANTIAGO

MAESTROS

Propietarios.—D. Francisco Piñero Pérez, número 88, Santiago.
D. Jaime Subirá Nicolau, número 17, Santiago.
» Salvador de Juan Ponsada, número 93, Pontevedra.
» Luis Jorga de Pando, número 12, Coruña.
» Higinio Aveigón Servia, número 647, Santiago.
» Emilio Estévez Alfaya, número 496, Pontevedra.
» Gregorio Saavedra (Canónigo), Lugo.
Suplentes.—D. Antonio Eieizegui López, número 146, Santiago.
D. Salvador Velayos González, número 122, Lugo.
» José María Rodríguez González, número 106, Pontevedra.

» Manuel Lorenzo Gil, número 107, Lugo.
» Luis Tovia Campos, número 863, Santiago.
» José Moro Rico, número 621, Lugo.
» Eduardo Mariño González (Presbítero), Lugo.

MAESTROS

Propietarios.—D. Miguel Gil Casares, número 128, Santiago.
D. Antonio Grespo Mas, número 57, Pontevedra.
Doña Cecilia Brañas Fernández, número 127, Coruña.
» María de los Desamparados Lagruga, número 120, Coruña.
» Rosa Gargori Benedicto, número 1.134, Santiago.
» María Garmen Novoa Pereira, número 1.278, Coruña.
D. Claudio Rodríguez García (Canónigo), Santiago.
Suplentes.—D. José Deulofeu Poch, número 167, Santiago.
D. Fermín Bescansa Casares, número 16, Coruña.
Doña María del Pilar Arcas, número 131, Lugo.
D. Gerardo Alvarez Limeses, número 22, Pontevedra.
Doña María Peregrina Lorenzo Calvo, número 5.996, Santiago.
Doña Teresa Madrigal Estévez, número 1.305, Coruña.
D. Buenaventura Cañizares (Canónigo), Santiago.

SEVILLA

MAESTROS

Propietarios.—D. Adolfo Meris y Fernández Valliro, número 28, Sevilla.
D. José Callejón Asme, número 9, Jerez.
» Antonio Gil Aragües, número 4, Cádiz.
» José del Río de la Bandera, número 13, Córdoba.
» Miguel Santandreu López, número 72, Sevilla.
» Antonio Pesquero Mena, número 77, Córdoba.
» Leopoldo Pastor Fito Fernández (Catedrático del Seminario), Badajoz.
Suplentes.—D. Francisco de Casas y Fernández, número 69, Sevilla.
D. Saturnino Liso y Torres, número 88, Badajoz.
» José Fernández Giménez, número 20, Córdoba.
» José Priego López, número 42, Córdoba.
» Rafael Sánchez Fernández, número 84, Sevilla.
» Manuel Gómez Calle, número 104, Córdoba.
» Teodoro Molina Eseribeno (Canónigo), Cádiz.

MAESTROS

Propietarios.—D. Ricardo Checa y Sánchez, número 33, Sevilla.
D. Victoriano Nuño Beatos, número 19, Córdoba.
Doña Estersina Mojasino, número 36, Córdoba.
» Tjódora Hernández Sanjuán, número 70, Córdoba.
» Emilia Gaspar y Polo, número 81, Sevilla.
» Encarnación Aguila Moya, número 7, Cádiz.
Don Bernardo Gastón Turán, (Catedrático del Seminario), Badajoz.
Suplentes.—D. Antonio Cogantes Martínez, número 106, Sevilla.
» Agileo Fernández García, número 121, Córdoba.
Doña Bustaquia Delgado Montañés, número 59, Badajoz.
» Guillermina de Pablo, número 95, Sevilla.
» Carolina de Castro Molina, número 88, Sevilla.
» María del R. del Riego del Pozo, número 78, Córdoba.
D. Calixto Paniagua, (canónigo), Cádiz.

CANARIAS

MAESTROS

Propietarios.—D. Leocadio Machado y López, La Laguna.

» Diego Jiménez de Cisneros y Hernas, Canarias.
» Francisco Jiménez Enriquez, Las Palmas.
» Antonio Angulo Gómez, Tenerife.
» Francisco López Madrid, número 421, capital.
» Juan Suárez Sánchez, número 758, provincia.
» Francisco Raiz Malo, (sacerdote), Tenerife.
Suplentes.—D. José Rodríguez Febles, (Sección universitaria), Canarias.
» José Martínez Cabrera, Canarias.
» Arturo Lamarque Sánchez, Las Palmas.
» Guillermo Acosta Fuentes, número 472, capital.
» José María Hernández, número 774, provincia.

Propietarios.—D. Antonio Oramás y Diaz Llano, (Sección universitaria), Canarias.
» Pedro Sabino González Núñez, catedrático de La Laguna.
Doña Rosario Gómez Cansino, La Laguna.
» Aurelia García Andoain, Normal de La Laguna.
» Elena San Juan López-Toribio, La Laguna.
» Leonor Viera y Viera, número 114, provincia.
D. Santiago Beyro, (sacerdote), La Laguna.
Suplentes.—D. Guillermo Cabrera Felipe, (Sección universitaria), Canarias.
» Andrés Diaz Bethencourt, Canarias.
Doña María de las Mercedes Navas y Sanz, La Laguna.
» María Luisa Fagundo León, número 1.371, La Laguna.
D. Eduardo Martín, (sacerdote), La Laguna.
» Doña María García Gutiérrez, número 1.272, provincia.

Propietarios.—D. Antonio Oramás y Diaz Llano, (Sección universitaria), Canarias.
» Pedro Sabino González Núñez, catedrático de La Laguna.
Doña Rosario Gómez Cansino, La Laguna.
» Aurelia García Andoain, Normal de La Laguna.
» Elena San Juan López-Toribio, La Laguna.
» Leonor Viera y Viera, número 114, provincia.
D. Santiago Beyro, (sacerdote), La Laguna.
Suplentes.—D. Guillermo Cabrera Felipe, (Sección universitaria), Canarias.
» Andrés Diaz Bethencourt, Canarias.
Doña María de las Mercedes Navas y Sanz, La Laguna.
» María Luisa Fagundo León, número 1.371, La Laguna.
D. Eduardo Martín, (sacerdote), La Laguna.
» Doña María García Gutiérrez, número 1.272, provincia.

Propietarios.—D. Adolfo Meris y Fernández Valliro, número 28, Sevilla.
D. José Callejón Asme, número 9, Jerez.
» Antonio Gil Aragües, número 4, Cádiz.
» José del Río de la Bandera, número 13, Córdoba.
» Miguel Santandreu López, número 72, Sevilla.
» Antonio Pesquero Mena, número 77, Córdoba.
» Leopoldo Pastor Fito Fernández (Catedrático del Seminario), Badajoz.
Suplentes.—D. Francisco de Casas y Fernández, número 69, Sevilla.
D. Saturnino Liso y Torres, número 88, Badajoz.
» José Fernández Giménez, número 20, Córdoba.
» José Priego López, número 42, Córdoba.
» Rafael Sánchez Fernández, número 84, Sevilla.
» Manuel Gómez Calle, número 104, Córdoba.
» Teodoro Molina Eseribeno (Canónigo), Cádiz.

GRAN CANARIA

MAESTROS

Propietarios.—D. Baltasar Champazau Sicilia, Las Palmas.
» Francisco Dualde Bermúdez, (auxiliar Instituto), Las Palmas.
» Arturo Lamarque Sánchez, Las Palmas.
» Eduardo de Fraga Torrejón, Las Palmas.
» Sergio Calvo Martín, número 920, Las Palmas.
» Francisco Guillén Morales, número 770, provincia.
» José Azofra de Campo (Maestrescuela), Las Palmas.
Suplentes.—D. José Chacón de la Aldea, Las Palmas.
» Vicente Gálvez Sánchez, Las Palmas.
» Fernando Aguirre Gato, Las Palmas.
» Manuel Pérez Rodríguez (Inspector interino), Las Palmas.
» Francisco Batllori Lorenzo, número 674, capital.
» Marcelino Estupiñán, número 7.641, provincia.
» Alejandro Ponce Arias (Canónigo), Las Palmas.

MAESTROS

Propietarios.—D. Manuel de Osuna Vande-Hede (Sección universitaria), Canarias.
» Nicolás Massián Matos, Las Palmas.
D.ª Juana Navarro González, maestra, capital.
» Antonia Padrón Cano, maestra, capital.
» Francisca Janine Alzola, número 903, provincia.
» Leocadia Losa Armas, número 1.660, provincia.
D. Juan Espino Suárez (Chantre), Las Palmas.
Suplentes.—D. Juan Ascaño y Nieves (Sección universitaria), Canarias.
» Isidro Brilos Henriquez, Las Palmas.

D.ª Isabel Alvarado Moreno maestra de la capital.
» Isabel Hidalgo Díaz, maestra de la capital.
» Valentina Hernández Hernández, número 3.062, maestra de la capital.
» Sofia de Medina Melina, maestra de la capital.
D. José Marreso Marreso (Magistrado), Las Palmas.

VALLADOLID

MAESTROS

Propietarios.—D. Arsenio Menosol y Martín, núm. 51, Valladolid.
» Francisco Herrero Muñoz, número 10, Bilbao.
» Simón Juan y Seisdedos, número 8, Burgos.
» Higinio Pérez Vergara, número 34, Vizcaya.
» Inocencio Gómez Pérez, número 622, Valladolid.
» Félix Serrano Zabala, número 61, Bilbao.
(Faltan listas.)
Suplentes.—D. Antonio Royo Villanova, núm. 99, Valladolid.
» Eustasio Farraba y Uriarte, núm. 31, Bilbao.
» Generoso bajo e Ibáñez, número 19, Vitoria.
» Darío Caramés y Ruza, número 36, Vizcaya.
» Pedro de Diego Hermoso, número 626, Valladolid.
» Santiago García Ribero, número 93, Bilbao.
(Faltan listas.)

MAESTROS

Propietarios.—D. León Corral Maestro, núm. 85, Valladolid.
» Santiago Palacio Ruyanc, número 11, Santander.
D.ª Leonor Mercedes Villar y Gil, núm. 56 Palencia.
» Lucia Zamora y García, número 94, Guipúzcoa.
» Asunción Frúeste de Diego, número 86, Valladolid.
» Ana Moliner Tablares, número 103, Bilbao.
(Faltan listas.)
Propietarios.—D. Luis González Frades, número 109, Valladolid.
D. Victor Fernández Llera, número 33, Santander.
Doña Mercedes Rico, número 68, Santander.
» Amelia Asensi Breviá, número 99, Vizcaya.
» Marta S. Villas Domínguez, número 276, Valladolid.
» Pascuala Madariaga, número 104, Bilbao.
(Faltan listas.)

ZÁRAGOZA

MAESTROS

Propietarios.—D. Ricardo Sansón, número 18, Zaragoza.
» Marcos Pardo Calvo, número 29, Teruel.
» Augusto Vidal Pereda, número 86, Huesca.
» Serafín Montalvo Sanz, número 36, Logroño.
» Manuel Cortés Manero, número 87, Zaragoza.
» Martín Chico Suárez, número 42, Soria.
» Isidoro Salillas Carbonell, Catedrático del Seminario, Zaragoza.
Suplentes.—D. Luis del Río Lara, número 73, Zaragoza.
D. José V. Rubio Cardona, número 58, Teruel.
» José Mateos Sánchez, número 87, Huesca.
» Salvador Grau Martí, número 66, Navarra.
» Candido Francisco Sánchez, número 598, Zaragoza.
» Domingo Hidalgo Bravo, número 46, Teruel.
» José Vicente Rojo Ejado, Canónigo, Tarazona.

MAESTROS

Propietarios.—D. Marcelino Belver, número 58, Zaragoza.

D. Roque Cillero Plagaro, número 11, Logroño.
 » Gervasio Plaza Canoz, número 78, Navarra.
 Doña Angela Freixa Velasco, número 76, Zaragoza.
 » Valeriana Puebla de Roa, número 82, Zaragoza.
 » Eduvigis Gómez Arné, número 423, Navarra.
 D. Eusebio Sarasa, Catedrático del Seminario, Pamplona.
 Proprietarios.—D. Ricardo Royo Villanova, número 86, Zaragoza.
 D. Gregorio Montesinos, número 77, Teruel.
 Doña Avelina Tovar Andrade, número 102, Huesca.
 D. José Salisteo Seto, número 119, Huesca.
 Doña María Concepción Canales, número 106, Zaragoza.
 » Julia Galindo Cortacans, número 436, Huesca.
 D. Baltasar Librada Romano, Cañónigo, Tarazona.
 Madrid, 10 de mayo de 1920.—
 POGGIO.—(Gaceta 14 mayo).

MISCELANEA

La «Liga de la Alpargata» se extiende. Los cómicos de Apolo se han echado a la calle luciendo unas cómodas alpargatas y el ejemplo ha sido imitado por gran número de jóvenes madrileños.
 La cabeza al aire libre, el pie descalzo o con alpargata y el vestido único y barato, son tres innovaciones que se imponen, porque con ellas ganaría mucho la higiene, mucho más el bolsillo y se daría un serio disgusto a los que vienen desvalijándonos a mansalva.

Dice el corresponsal de un periódico local:

«Los funcionarios públicos están de enhorabuena, porque han sido aumentados sus sueldos o disminuidos sus descuentos, pero los contribuyentes deben mirar con verdadero espanto este momento casi trágico.»

Señala luego el aumento que sufren los impuestos y termina diciendo que la vida va a encarecer de una manera alarmante, pues «t o d o s esos impuestos vendrán al fin a cargar sobre el pobre consumidor. El casero elevará los alquileres, el agricultor elevará el precio de los productos de la tierra y el industrial el de los manufacturados. El comerciante se desquitará del aumento de los transportes.»
 ¿A qué viene, pues, decir que los funcionarios están de enhorabuena, si con una mano se les da una pequeña parte de lo que con la otra se les quita?

El Ayuntamiento de Caravaca (Murcia), se halla excitadísimo porque el gobernador ha prohibido una novillada que pretendían celebrar en aquel pueblo.

El gobernador de Murcia, ha fundado su negativa en que la plaza no ofrece seguridad y en que el Ayuntamiento se halla en descubierto con la Diputación provincial, pero aquella *culta* Corporación municipal, ha tomado tan a mala la medida gubernativa, que ha protestado de ella ruidosa-

mente y presentado la dimisión en pleno, que ha sido comunicada al gobernador por el alcalde.

¡Qué desdicha para el pueblo de Caravaca, hallarse a estas fechas sin corrida, sin alcalde cacique y sin un Ayuntamiento tan celoso por sostener la afición a la torería andante!

Por qué el presupuesto que acaban de aprobar las Cortes, lleva un déficit inicia de 800 millones de pesetas?

Ramiro de Maeztu nos da la contestación en las siguientes palabras, que tomamos de un artículo de *La Correspondencia de España*:

«El Gobierno no se atreve a imponer 800 millones de nuevos tributos, porque tendría que hacérselos pagar a los ricos, por lo menos en la mayor parte, y los ricos tienen demasiado poder político para permitírsele a un gobierno que no tiene otra función que la de servirles.»
 ¿Está claro?

El analfabetismo en España, es enormemente abrumador, si se le compara con otras naciones, pero disminuye de un modo continuo y tenaz, pues en cincuenta años se ha conseguido disminuirle en un 16 por 100, gracias al esfuerzo perseverante del abnegado Magisterio nacional, miserablemente retribuido.

He aquí los datos estadísticos que lo demuestran:

AÑOS	Tanto por ciento de habitantes que		
	Saben leer solamente	Saben leer y escribir	Son analfabetos
1860..	4,50	19,97	75,53
1877..	3,46	24,29	72,03
1887..	3,43	28,51	68,06
1900..	2,66	33,48	63,86
1910..	1,78	38,68	59,54

ROQUE

DE RIAÑO

En la villa de Riaño, a 9 de mayo de 1920, siendo las once y media de la mañana, y reunidos en el local-escuela de niños la mayoría de maestros nacionales de derechos limitados, entre presentes y representados y varios interinos, acordaron lo siguiente:

1.º Adherirse al Comité provincial de maestros de derechos limitados, dándole amplias facultades para gestionar los asuntos que tiendan al mejoramiento de la clase, dentro, siempre de lo que aconsejan el orden y la moral cristiana.

2.º Nombrar una comisión compuesta de los compañeros don Daniel Mañiz, don Casto Fernández y don Francisco Alonso, la que se encarga de entenderse con el Comité provincial, y de transmitir todos los acuerdos que tome con aquél a El DISTRITO UNIVERSITARIO.

ACUERDOS DE LA COMISION

1.º Que desaparezcan los derechos limitados para todos los maestros que lleven seis años de servicio sin nota desfavorable.

2.º Que se celebren oposi-

siones llamadas «generales», en las capitales de provincia, sin limitación de plazas, donde sean aprobados todos los maestros que obtengan cierto número de puntos, haciéndolas en forma parecida a las que verifican los sacerdotes para obtener parroquias en propiedad y ascensos.

3.º Gestionar los medios para que se publique un periódico o revista defensor de nuestros derechos y nuestra honra.

4.º Que en la Nacional seamos representados por dos o tres vocales de la clase o de lo contrario tomar las medidas mas conducentes.

LA COMISION

Riaño a 13 de Mayo 1920.

Asociación de Maestros del partido DE SAHAGUN

Debiendo procederse a la renovación de la mitad de la Junta Directiva y al propio tiempo para dar cumplimiento al artículo 40 del nuevo Reglamento de la provincial, la aprobación de cuentas y tratar otros asuntos de interés para la clase, se convoca a todos los asociados a la reunión que tendrá lugar el 5 del próximo junio y hora de las once de su mañana, en el local de costumbre.

Según acuerdo tomado en la última reunión, incurren en la multa de 5 pesetas los que no concurren a dicho acto, sin causa debidamente justificada, no pudiendo recaer la representación más que en un compañero del mismo Ayuntamiento.

Las secciones de Almanza y Valdepolo deberán designar de entre sus individuos un compañero que les represente, quien expondrá los acuerdos que hayan tomado.

El Presidente.—Marcelino Rodríguez.

Codornilloe 17 de mayo de 1920.

DE LEON

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 40 del vigente Reglamento, se convoca a los señores Maestros asociados de este partido a la Junta general que tendrá lugar a las diez y media de la mañana del día 6 de junio próximo, en el local de costumbre (Escuelas graduadas de la calle del Cid). Las cuestiones a tratar son:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 2.º Estado de fondos.
 3.º Nombramiento de vocal para cubrir la vacante producida por el traslado de don Domingo Nadal.

4.º Asuntos que propongan los señores maestros.

El Presidente.—E. Ronda.

Oposiciones

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, en la «Gaceta» del 14 se insertan los nombres de los Jueces propietarios y suplentes para los Tribunales que en breve actuarán en las oposiciones a ingreso en el Escalafón del Magisterio primario.

Informada por la Sección, se envió a la de Segovia, expediente de permuta incoado por don Marcelino y don Sotero Bernal maestros respectivamente de las escuelas de Armada y S. Cristobal de Palazuelos (Segovia.)

Habrán seguramente recusaciones y renunciaciones, pues la Dirección general ha nombrado algunos señores—por lo menos en este Distrito universitario—que ejercen cargos incompatibles con la función de Juez. También han sido nombrados otros Jueces, en ambos Tribunales, para maestros y maestras, que actuaron como Vocales en próximas oposiciones pasadas, sin que hayan transcurrido los cinco años que el Estatuto exige para ser de nuevo Juez en estas oposiciones.

En virtud de oposición ha sido nombrada maestra de Sección de la graduada de niñas de La Bañeza doña Dionisia Arconadas.

NOTICIAS

La Junta de pasivos reclama para resolver el expediente de pensión, incoado por doña Balbina Escanciano, viuda de don Nazario Villarroel, le remita certificación de si percibe habéres del fondo pasivo, documento que se enviará en sentido negativo.

Para resolver el expediente de pensión incoado por los hijos de don Leonardo García, maestro que fué de Mirantes, precisa que se acompañe certificado de soltería de la huerfana doña Covadonga.

El Jefe de la Sección de Lugo, interesa se entregue a don Manuel Montero Arsa, un oficio invitándole a que pida el traslado de pensión por residir en esta provincia.

Por cumplir 70 años de edad, se ordenó el cese de doña Leonor García Rodríguez, maestra de la escuela nacional de San Adrián del Valle.

A la maestra de Columbrianos, doña Rosalía Gómez, se le ordenó se acoja al artículo 5.º del R. D. de 10 de abril último, por tener clausurada la escuela por falta de local y casa, dándose orden al habilitado para que no abone material a dicha maestra.

Se enviaron a la Junta de pasivos partidas de nacimiento y certificación de soltería de las hijas de doña Amalia Puente, maestra que fué de Buiza.

Se elevaron a la Dirección general instancias de varios maestros del partido de Astorga, pidiendo se tenga en cuenta la forma de ingreso en la carrera al adjudicar los nuevos ascensos.

ROGELIO LOPEZ

BANQUERO

—: P O N F E R R A D A :—

Casa fundada en 1888

Cuenta corriente: Banco de España en León

Dirección telegráfica: Lopezbank

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas
 Cuentas corrientes y consignaciones
 2—% A la vista; 3—% A tres meses; 3,50 % A seis meses; 4—% Imposiciones anuales.

Caja de Ahorros
 3,50 % Imposiciones ordinarias a la vista; 3,75 % Imposiciones semestrales; 4—% Imposiciones anuales.

Tanto en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admite imposiciones en moneda extranjera.

Las principales operaciones que realice, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento de letras sobre España y el extranjero. Deseueto y cobro de cupones. Giras sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Prestamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

Para Cuantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea V. las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO, Cervantes, 1

Productos PEELE, de venta en esta Casa

GRAMATICA GASTELLANA PARA NIÑOS Y ADULTOS

POR **Manuel Alvarez Santullano**

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo.

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la **DÉCIMA EDICIÓN** notablemente mejorada.

PRECIO: 3 pesetas DOCENA

Sastrería Inglesa

COND. LUNA, 11

Confección y economía en toda clase de prendas

IMPRENTA MODERNA

DE **ALVAREZ, CHAMORRO Y COMP.**

Trabajos comerciales : Impresión de obras, fo etos y revistas : Carteería artística : Libros rayados para Montes, Minas, etc. : Tarifas : Catálogos : Recibos : Impresiones en Bicolor y Tricolor.

Librería, Papeería, Objetos de Escritorio

Menaje completo para Escuelas

DESPACHO: CARDILES, 5. LEÓN TALLERES: CERVANTES, 3

ISIDORO SAGRISTAN

SASTRE

Gran existencia de géneros para trajes y gabanes de caballero

Reina Victoria, 3, pral. LEON

LAS TINTAS SAMA

SIEMPRE VENCEN

De venta en todas las Papelerías del mundo



Próximo a publicarse

Utilísimo a los Profesores de Física y a los Maestros e indispensable a los Normalistas y estudiantes de dicha asignatura.

LECCIONES

DE **FISICA EXPERIMENTAL**

Multitud de experiencias sin aparatos y empleando objetos de uso común al alcance de todo el mundo.

por **D. EMILIO ESPIN**

Profesor Normal

Gran número de dibujos

por **E. ESPIN (hijo)**

Dirigirse al autor, MURCIA

DISPONIBLE

IMPRENTA

ROMAN LUERA PINTO

Bayón, 8

LEON

Las Guías para la libre circulación de envíos por el interior del Reino, se venden en la imprenta Moderna